

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 046
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
09087355	COMPETENCIA DESLEAL	JAIRO RODRIGUEZ Y OTROS	NUEVOS RECURSOS LIMITADA Y OTROS	VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ (2010)	VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandante en reconvención dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la parte demandada en reconvención en contra del auto No. 893 del 11 de junio de 2010

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 24 de Junio de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 24 de Junio 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc